

PAIX LITURGIQUE

Correo 60 publicado el 5 Agosto 2015

FRANCIA 2015, 20 NUEVOS SACERDOTES PARA LA FORMA EXTRAORDINARIA Y SOLO 68 PARA LA FORMA ORDINARIA

En Francia, como es costumbre, las ordenaciones sacerdotales tienen lugar esencialmente a fines del mes de junio. Como todos los años, *Paix Liturgique* da a conocer las cifras que interesan a toda la comunidad eclesial francesa. Lamentablemente, pareciera que la crisis sacerdotal se amplía año tras año en nuestro país, dado que el número de ordenaciones diocesanas extremadamente bajo (se ha pasado por debajo del umbral de cien ordenaciones por año) no asegura, ni de lejos, la renovación de los sacerdotes en Francia.

La cantidad de sacerdotes en ejercicio en las diócesis -que era de 5806 en 2014- pasará a 4257 en 2024, según una investigación publicada por *La Croix* el 6 de junio de 2014. Este año, el número de ordenaciones en las diócesis de Francia es, tal vez, el más bajo desde la reanudación del culto después de la Revolución Francesa.

Es verdad que los fieles y sacerdotes vinculados a la liturgia tradicional constatan de nuevo este año, su vigor, pero este no basta, lamentablemente, para absorber el déficit global: se suele estimar que la tasa de «fecundidad sacerdotal» de las comunidades tradicionales equivale a lo que era la «tasa de fecundidad sacerdotal» de los católicos franceses en general, en 1962, al comienzo del Concilio.

Image: rs20150727140201_fsspchartres2014.JPG

Ordenaciones de la Fraternidad San Pedro en Chartres en 2014, conferidas por Mons. Aillet, obispo de Bayonne, Lescar y Oloron (foto FSSP)

1° / Las cifras diocesanas

Lamentablemente, el número de sacerdotes ordenados en las diócesis es muy bajo:

- 68 ordenaciones diocesanas en 2015, anuncia un comunicado de la CEF (Conferencia Episcopal Francesa), y 87 seminaristas serán ordenados diáconos este año en las diócesis de Francia, los cuales, en su mayoría, se convertirán en sacerdotes en 2016.

- 83 en 2014
- 92 en 2013
- 97 en 2012
- 109 en 2011
- 96 en 2010
- 89 en 2009
- 98 en 2008
- 101 en 2007
- 94 en 2006
- 98 en 2005
- 90 en 2004
- 105 en 2003
- 132 en 2002
- 125 en 2001

- 142 en 2000

Es decir, un promedio de 101 ordenaciones por año en todas las diócesis de Francia desde el jubileo del año 2000, y de 91 a partir de 2010 (545 sacerdotes ordenados). Aunque las cifras dadas por la CEF no son exactas -ya que algunos sacerdotes que desempeñan su ministerio del mismo modo que los diocesanos, por ejemplo como los de la Comunidad Saint-Martin, no son tomados en cuenta en estos datos-, dan una idea bastante ajustada de la realidad vocacional francesa.

2° / Los números en la forma extraordinaria

La cantidad de sacerdotes ordenados en la forma extraordinaria y consagrados a ella, asimilables a sacerdotes diocesanos (por lo tanto, excluyendo los sacerdotes de comunidades tradicionales religiosas en sentido propio: benedictinos, canónigos regulares de la Madre de Dios, etc.), va creciendo de a poco. Desde 2010, han sido ordenados 107 sacerdotes (incluimos los sacerdotes de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X):

- 20 ordenaciones en 2015 (13 de los institutos *Ecclesia Dei*, 7 de la FSSPX)
- 18 en 2014 (11 ED, 7 FSSPX)
- 15 en 2013 (10 ED, 5 FSSPX)
- 20 en 2012 (9 ED, 11 FSSPX)
- 18 en 2011 (7 ED, 11 FSSPX)
- 16 en 2010 (8 ED, 8 FSSPX).

3° / Comparativo desde 2010

Desde 2010, la proporción entre las dos categorías de sacerdotes franceses es la siguiente:

- 77 % (68 sacerdotes) de la forma ordinaria y 23% (22,7) de la forma extraordinaria en 2015 (20 sacerdotes)
- 82 % (83) de la forma ordinaria y 18 % de la forma extraordinaria en 2014 (18)
- 88 % (92) de la forma ordinaria y 12 % de la forma extraordinaria en 2013 (12)
- 83 % (97) de la forma ordinaria y 17 % de la forma extraordinaria en 2012 (20)
- 86 % (109) de la forma ordinaria y 14 % de la forma extraordinaria en 2011 (18)
- 86 % (96) de la forma ordinaria y 14 % de la forma extraordinaria en 2010 (16)

Así, en los últimos seis años, 652 sacerdotes franceses con vocación diocesana han sido ordenados, de los cuales 545 principalmente corresponden a la forma ordinaria y 107 a la forma extraordinaria. O sea, un sacerdote no religioso cada seis, ordenado en la forma extraordinaria del rito romano, para ejercer su ministerio en dicha forma.